



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

\*

Reg. 114 - RR  
05.04.2005  
I.F. N° 17

## **INFORME FINANCIERO**

### **PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN MECANISMO TRANSITORIO PARA COMPENSAR LOS MENORES INGRESOS MUNICIPALES, PRODUCIDOS CON OCASION DE UNA NUEVA DETERMINACION DE LOS COEFICIENTES ANUALES DE DISTRIBUCION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL**

(Mensaje N° 417 - 352)

---

Mediante este proyecto de ley se establece un mecanismo de compensación para los municipios afectados por el nuevo cálculo de los coeficientes correspondientes al 10% del Fondo Común Municipal, mediante la afectación de recursos del propio fondo destinados a dicho propósito, por una suma de hasta 4.500 millones de pesos, a aplicar sólo en el año 2005.

Este proyecto de ley no implica gasto fiscal.

**MARIO MARCEL CULLELL**  
Director de Presupuestos